



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 23,24 Fracción VI y VII 28, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracción III, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 9, 10, 13, numeral 1. Fracción II, X Y XI, 20 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente **oficio DSM/DA/JEF.SUM/0151/2024** vinculado a la **requisición 20240645-00**, para la licitación pública local **LPL 2024/212** referente a la adquisición de "**UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS**", requerido por la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su **octava sesión con carácter de ordinaria** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **12 de abril de 2024** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **19 de abril de 2024** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **24 de abril de 2024** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, un representante del Comité de Adquisiciones, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores participantes.

5. Este Comité recibió propuesta de **cuatro (04) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- MERAKY S.A. DE C.V.
- JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.
- TACTICAL STORE S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio **DSM/DA/JEF.SUM/252/2024**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las propuestas allegadas. En ese sentido, y al ser una adjudicación sustanciada "**POR PARTIDA**" y mediante contrato **ABIERTO**, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

El Comité de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre **MERAKY S.A. DE C.V., JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V., TACTICAL STORE S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación: entregan todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

DICTAMEN TECNICO:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

El área requirente resolvió que los proveedores de nombre **MERAKY S.A. DE C.V., TACTICAL STORE S.A. DE C.V., JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V. CUMPLEN** de manera general con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, tal como lo determina el área requirente su dictamen técnico contenido en el oficio No. **DSM/DA/JEF.SUM/252/2024**.

Por otro lado, los proveedores **MERAKY S.A. DE C.V., TACTICAL STORE S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V. NO CUMPLEN** con ciertas especificaciones técnicas mínimas solicitadas en particular, en cada una de las partidas, tal y como se expresa en el oficio No. **DSM/DA/JEF.SUM/252/2024**, y que se plasman a continuación:

NÚMERO DE PARTIDA	PRODUCTO	MERAKY S.A. DE C.V.
23	CALZADO BLANCO PARA ENFERMERA CORTE VACUNO, FORRO DRILEX TEXTIL TALONERA CON FORRO DE CERDO 4 OJILLOS METALICOS DE CADA LADO, PLANTILLA DE CERDO SUELA ANTIDERRAPANTE PEGADO STICHER MINIMO 12 MESES DE GARANTIA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA MUJER	No cumple con la NOM-004-SE-2021.
24	CALZADO BLANCO PARA ENFERMERO CORTE VACUNO, FORRO DRILEX TEXTIL TALONERA CON FORRO DE CERDO 4 OJILLOS METALICOS DE CADA LADO, PLANTILLA DE CERDO SUELA ANTIDERRAPANTE PEGADO STICHER MINIMO 12 MESES DE GARANTIA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA HOMBRE	No cumple con la NOM-004-SE-2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

NÚMERO DE PARTIDA	PRODUCTO	TACTICAL STORE S.A. DE C.V.
1	CONJUNTO FILIPINA MANGA CORTA CON CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE Y PANTALÓN CORTE RECTO CON DOS BOLSAS EN COLOR BLANCO, CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA. 65% POLIESTER 35% ALGODÓN MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA MUJER	No cumple Ofrece prenda de 100% POLIESTER
2	CONJUNTO FILIPINA MANGA CORTA CON CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE Y PANTALÓN CORTE RECTO CON DOS BOLSAS EN COLOR BLANCO, CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA. 65% POLIESTER 35% ALGODÓN MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA HOMBRE	No cumple Ofrece prenda de 100% POLIESTER
6	SACO MANGA LARGA CON BOLSAS AL FRENTE COLOR BLANCO, CON BOTONES AL FRENTE 65% POLIESTER 35%ALGODÓN CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE COMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA MUJER	No cumple ● Ofrece prenda 80% POLIESTER 20% ALGODÓN. ● No presenta muestra
7	BATA COLOR BLANCO MANGA LARGA ESTILO SASTRE QUE ARRIBA DE LA RODILLA, CUELLO SPORT, CON TRES BOLSAS DE PARCHÉ, DOS ABAJO Y UNA ARRIBA Y CON 3 BOTONES 65%POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA (MÉDICOS Y LABORATORIO) MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA MUJER	No cumple Ofrece prenda 80% POLIESTER 20% ALGODON
9	BATA COLOR VERDE CLARO MANGA CORTA, CON CIERRE AL FRENTE CON DOS BOLSAS PARCHÉ EN LA PARTE DE ABAJO 65%POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA (TRABAJO SOCIAL) MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA MUJER	No cumple Ofrece prenda 80% POLIESTER 20% ALGODON
13	PANTALÓN (PARAMEDICOS MOTORIZADO) UNISEX, COLOR CAFÉ (COYOTE) REFORZADO DE LA ENTRE PIERNA AJUSTABLE REGULAR, CON DOS BOLSAS DELATERAS Y DOS BOLSAS TRASERAS, CINTURA TUNEL AUTOAJUSTABLE CON TRABILLAS REFORADAS 100% POLIESTER,ACABADO RESISTENTE AL AGUA SIN LOGOS MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021	No cumple NO PRESENTA FICHA
18	PLAYERA TIPO POLO COLOR NEGRA CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA 50% POLIESTER, 50% ALGODÓN MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA HOMBRE	No cumple Ofrece prenda COLOR AZUL

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Table with 3 columns: Item number, Product description, and Status. Items 19-22 are listed with details on fabric and requirements, all marked as 'No cumple SIN FICHA'.

Table with 3 columns: Número de Partida, Producto, and Distribuidora de Alta Moda del Pacífico S.A. de C.V. Items 1 and 2 are detailed with product specifications and compliance status.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

		bolsas y no 2.
3	SUETER COLOR AZUL MARINO CON BOTONES AL FRENTE 97% POLIESTER Y 3% SPANDEX. CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA. MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA MUJER	NO CUMPLE SIN FICHA
4	SUETER COLOR AZUL MARINO CON BOTONES AL FRENTE 97% POLIESTER Y 3% SPANDEX. CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA. MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA HOMBRE	NO CUMPLE SIN FICHA
5	CHALECO COLOR AZUL MARINO, CUELLO V. 100% POLIESTER CON LOGOS BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA MINIMO 12 MESES DE GARANTÍA QUE CUMPLA CON LA NORMA: NOM-004-SE-2021 PARA MUJER	NO CUMPLE Con NOM-004-SE-2021.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los dictámenes técnico y económico, se obtienen las siguientes calificaciones, mismas que se plasmarán a través de los siguientes cuadros comparativos en razón de la cantidad de partidas que conforman este procedimiento:

NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **+10% y -40%:** Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

NOTA 2: La abreviación NO, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.

NOTA 3: La abreviación NO CUMPLE ETM, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente tal y como lo señalan en su oficio DSM/DA/JEF.SUM/252/2024. Los incumplimientos fueron debidamente detallados en líneas que nos preceden.

NOTA 4: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron las siguientes abreviaciones sobre el nombre original de los proveedores participantes sin que esto afecte de alguna forma el resultado final y/o su adjudicación:

- MERAKY S.A. DE C.V. MERAKY
JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. JAMS
TACTICAL STORE S.A. DE C.V. TACTICAL
DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Tabla 1. Criterios de evaluación según lo establecido en el oficio No. DSM/DA/JEF.SUM252/2024.

Table with 6 columns: No., Criterio de Evaluación, MERAKY S.A. DE C.V., JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORAA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V., TACTICAL STORE S.A. DE C.V. Row 1: Carta compromiso de entrega de los bienes solicitados dentro de un periodo de: 65 días hábiles 20%, 80 días hábiles 15%. Percentages: 20%, 20%, 20%, 15%.

Nicolás Regules 33, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Handwritten signatures and stamps, including the official seal of the Government of Jalisco.



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	90 días hábiles 10%				
2	Garantía de Producto: el proveedor debe entregar carta compromiso, garantizando proporcionar productos en óptimas condiciones, no dañados y sin costo alguno, de cualquier producto que no cumpla con lo especificado o que no se encuentre en buen estado, responsabilizándose para su cambio en caso de tratarse de algún defecto de fábrica. 10 días hábiles 20% 15 días hábiles 15% 20 días hábiles 10%	20%	20%	20%	20%
3	Oferta económica Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras.	Conforme a la tabla numero 2	Conforme a la tabla numero 2	Conforme a la tabla numero 2	Conforme a la tabla numero 2
TOTA DE LA EVALUACIÓN:		40%	40%	40%	35%

Nicolás Regules #3, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



CP

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

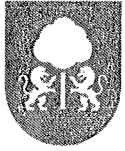


"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Tabla 2. Cuadro de precios unitarios y porcentajes económicos

PARTIDA	JAMS			MERAKY			TACTICAL	DISTRIBUIDORA				
	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO		PRECIO UNIT	TEC	ECO		
1		40%	57.72%		40%	60%	No cotizo					
	\$790.00	97.72%		\$765.00	100%							
2		40%	59.62%		40%	60%	No cotizo					
	\$790.00	99.62%		\$785.00	100%							
3	NO COTIZO			PRECIO UNIT	TEC	ECO	No cotizo					
				\$475.00	40%	60%						
4	NO COTIZO			PRECIO UNIT	TEC	ECO	No cotizo					
				\$475.00	40%	60%						
5	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO	No cotizo					
	\$720.00	40%	60%	\$525.00	40%	48%						
6	NO COTIZO			NO COTIZO			No cotizo					
7	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO	No cotizo	PRECIO UNIT	TEC	ECO		
	\$450.00	40%	60%	460.00	40%	58.69%		\$450.00	40%	60%		
8	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO	No cotizo	PRECIO UNIT	TEC	ECO		
	\$450.00	40%	60%	460.00	40%	58.69%		\$450.00	40%	60%		
9	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO	No cotizo	PRECIO UNIT	TEC	ECO		
	\$465.00	40%	51.61%	\$420.00	40%	57.14%		\$465.00	40%	60%		
10	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO	No cotizo	PRECIO UNIT	TEC	ECO		
	\$465.00	40%	54.19%	\$465.00	40%	60%		\$500.00	40%	50.40%		
11	PRECIO UNIT	TEC	ECO	NO COTIZO			PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO
	\$635.00	40%	60%				\$1,043.70	55%	39.95%	\$1,043.70	40%	60%

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Item	Criterio 1			Criterio 2			Criterio 3			Criterio 4		
	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO	PRECIO UNIT	TEC	ECO
12				NO COTIZO								
	\$953.54	35%	60%							\$1,400.00	40%	40.86%
18				NO COTIZO								
	\$1,176.00	35%	50%							\$1,400.00	40%	4.2%
14							No cotizo					
	850.00	40%	52.25%	\$770.00	40%	60%				\$1,900.00	40%	(+10)
15				NO COTIZO								
	\$750.00	40%	60%							\$1,600.00	40%	(+10)
16	NO COTIZO						No cotizo			NO COTIZO		
				\$450.00	40%	60%						
17							No cotizo					
	\$315.00	40%	43.80%	\$240.00	40%	60%				\$385.00	40%	35.84%
18							No cotizo					
	\$370.00	40%	37.29%	\$280.00	40%	60%				\$385.00	40%	35.84%
19							No cotizo			NO COTIZO		
	\$365.00	40%	37.80%	\$280.00	40%	60%						
20							No cotizo			NO COTIZO		
	\$365.00	40%	37.80%	\$280.00	40%	60%						

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

10 de 18

Gobierno de
Guadalajara



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Table with columns for item number, status (NO COTIZO), price unit, technical criteria (TEC), and economic criteria (ECO). It details the bidding process for uniforms for doctors and nurses.

** El precio unitario NO contiene el Impuesto al Valor Agregado. **

En esta ocasión nos encontramos con un empate para la partida número 2 entre los proveedores denominados como MERAKY S.A. DE C.V Y JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. S.A. DE C.V., y para las partidas número 8 y 9 entre los proveedores DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V. y JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. en ese sentido tal como lo marca el artículo 49, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuando NO exista diferencia superior al 2% entre dos proposiciones en cuanto a precio, en relación a la evaluación de puntos y porcentajes, se deberá de proceder a la utilización de los criterios de desempate que marca el referido precepto legal, en el orden de preferencia que estipula dicha porción normativa.

Siguiendo esa misma línea, para las dos hipótesis de empate que se actualizan, se utilizaron la totalidad de supuestos previstos en el artículo 49, numeral 2, comprendidos de las fracciones I a la VII; sin que pudiéramos obtener el desempate necesario. En ese tenor, procedemos a la aplicación de la hipótesis prevista por la fracción VIII, del multicitado artículo 49, el cual nos determina:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

"Artículo 49.

... VIII A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres; ..."

Table with 3 columns: PROVEEDOR, CAPITAL DE MUJER, and Partidas adjudicadas por desempate. Rows include MERAKY S.A. DE C.V., JAMS INTEGRAL VT S.A. DE C.V., and DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.

En ese sentido, se procede a la adjudicación de los bienes y/o servicios descritos, en favor de los licitantes que cuentan con la solvencia técnica y económica para cumplir con las obligaciones que contrae el presente proceso licitatorio, tal y como se muestra a continuación:

- De lo correspondiente al proveedor denominado como MERAKY S.A. DE C.V. Se le realiza la adjudicación de las partidas número 1, 3, 4, 10, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 y en caso de llegar a devengar las cantidades máximas de cada producto, se estaría realizando una adjudicación al proveedor hasta por la cantidad de \$467,561.20 (cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y un pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

- De lo correspondiente al proveedor denominado como **JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.** Se le realiza la adjudicación de las partidas número **2, 5, 11, 12, 13 y 15** y en caso de llegar a devengar las cantidades máximas de cada producto, se estaría realizando una adjudicación al proveedor hasta por la cantidad de **\$492,518.60 (cuatrocientos noventa y dos mil quinientos dieciocho pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.**
- De lo correspondiente al proveedor denominado como **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.** Se le realiza la adjudicación de las partidas número **7, 8, 9, 23 y 24** y en caso de llegar a devengar las cantidades máximas de cada producto, se estaría realizando una adjudicación al proveedor hasta por la cantidad de **\$366,966.00 (trescientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se hace la el señalamiento que el bien y/o servicio requerido por la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**, fue licitado bajo la modalidad de contrato abierto, otorgando mínimos y máximos de compra a devengar durante el plazo de vigencia del contrato celebrado, haciendo la salvedad de que el ejercicio del recurso será de un mínimo de 40% del total asignado de conformidad con en el artículo 79, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para poder devengar los bienes licitados, el área requirente deberá utilizar los precios unitarios de cada uno de los bienes adjudicados, mismos que fueron plasmados en la Tabla 2 del presente fallo.

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

En otro carril de ideas, el Comité de Adquisiciones resolvió **declarar desiertas** las partidas número 6, 25 y 26, en razón de no contar con alguna propuesta susceptible de ser analizada técnica y/o económicamente.

En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios **se emitirá segunda**



"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

convocatoria u oficio de cancelación según sea lo solicitado por el área requirente para las partidas número 6, 25 y 26.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 2024/212 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Rows include Mario Alberto Torres Loera and Maria Luisa Romero Muñiz.

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco...

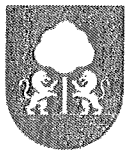
Cuarto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara...

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara...

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Administración e Innovación

**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/212**

Adquisiciones
Administración e Innovación

**"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

constar que el acto fue celebrado el **10 de Mayo de 2024** en la **décima sesión con carácter de ordinaria**.

Elaboró: E.F

Ana Paula Virgen Sánchez

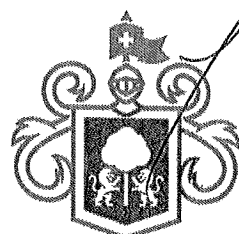
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

José Eduardo Torres Quintanar

Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Alejandro Murueta Aldrete

Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental



**Gobierno de
Guadalajara**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Administración e Innovación

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/212

Adquisiciones
Administración e Innovación

"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Rodrigo Ramirez Flores
Representante de la Tesorería del Gobierno municipal de Guadalajara

Claudia Patricia Arteaga Arroniz
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno municipal de Guadalajara

Luis Rangel García
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Administración e Innovación

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 2024/212

"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones
Administración e Innovación

Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo
Representante de la Consejería Jurídica
del Gobierno Municipal de Guadalajara

Omar Palafox Saenz
Representante del Consejo de Desarrollo
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Administración e Innovación

**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/212**

Adquisiciones
Administración e Innovación

**"UNIFORMES PARA MEDICOS Y ENFERMEROS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Luis Galindo Cruz
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX Jalisco

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Nota Aclaratoria. Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local LPL 2024/212 "UNIFORMES PARA MÉDICOS Y ENFERMEROS" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo número 4, incisos e), k) y j) de la LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, se hace la acotación que en el fallo de la Licitación Pública Local LPL 2024/212 "Uniformes para médicos y enfermeros" aprobado en la décima sesión de fecha 10 de mayo de 2024 con carácter de ordinaria, se omitió establecer que los proveedores JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. y MERAKY S.A. DE C.V. los cuales fueron algunos de los proveedores adjudicados, solicitan el 50% de anticipo.

En congruencia con todo lo anterior, en el fallo de la Licitación Pública Local LPL 2024/212 "Uniformes para médicos y enfermeros" se establece que los proveedores JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. y MERAKY S.A. DE C.V. solicitan el 50% de anticipo quedando de la siguiente manera:

- De lo correspondiente al proveedor denominado como MERAKY S.A. DE C.V. Se le realiza la adjudicación de las partidas número 1, 3, 4, 10, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 y en caso de llegar a devengar las cantidades máximas de cada producto, se estaría realizando una adjudicación al proveedor hasta por la cantidad de \$467,561.20 (cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y un pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. Solicita el 50% de anticipo.
- De lo correspondiente al proveedor denominado como JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. Se le realiza la adjudicación de las partidas número 2, 5, 11, 12, 13 y 15 y en caso de llegar a devengar las cantidades máximas de cada producto, se estaría realizando una adjudicación al proveedor hasta por la cantidad de \$492,518.60 (cuatrocientos noventa y dos mil quinientos dieciocho pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. Solicita el 50% de anticipo.



"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía" Guadalajara, Jalisco, a 13 del mes mayo del año 2024.

José Eduardo Torres Quintanar.

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración Gubernamental

Titular de la Dirección de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

AEMC/aha

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

